

Chapter Title: INTRODUCCIÓN

Chapter Author(s): Anayra Santory Jorge and Mareia Quintero Rivera

Book Title: Antología del pensamiento crítico puertorriqueño contemporáneo

Book Author(s): Luis Nieves Falcón, José Luis González, Ángel G. Quintero Rivera, Fernando Picó, María del Carmen Baerga Santini, Isar P. Godreau Santiago, Mariluz Franco Ortiz, Mariolga Reyes Cruz, Sherry Cuadrado Oyola, Raquel Z. Rivera, Efrén Rivera Ramos, Marta Aponte Alsina, Ivonne Acosta Lespier, Manuel Maldonado-Denis, Ricardo Campos, Juan Flores, Francisco José Ramos, Arcadio Díaz Quiñones, Silvia Álvarez Curbelo, James L. Dietz, ...

Book Editor(s): Anayra Santory Jorge and Mareia Quintero Rivera

Published by: CLACSO

Stable URL: <https://www.jstor.org/stable/j.ctvnp0jr5.3>

JSTOR is a not-for-profit service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content in a trusted digital archive. We use information technology and tools to increase productivity and facilitate new forms of scholarship. For more information about JSTOR, please contact support@jstor.org.

Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of the Terms & Conditions of Use, available at <https://about.jstor.org/terms>



This content is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License (CC BY-NC-ND 4.0). To view a copy of this license, visit <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.



CLACSO is collaborating with JSTOR to digitize, preserve and extend access to *Antología del pensamiento crítico puertorriqueño contemporáneo*

JSTOR

INTRODUCCIÓN

Anayra Santory Jorge y Mareia Quintero Rivera

I

Presentamos esta selección de textos del pensamiento social crítico puertorriqueño a pocos días de que se cumpla el primer aniversario de nuestra peor catástrofe en más de un siglo. El 20 de septiembre de 2017, el huracán María atravesó nuestro archipiélago y cruzó diagonalmente la Isla Grande, desde Yabucoa, un pequeño pueblo costero en el sureste, hasta donde se encuentran en la costa atlántica los pueblos de Camuy y Quebradillas. Escribimos este ensayo y seleccionamos estos textos como hemos vivido desde entonces: con tristeza por cuánto han sufrido nuestros hermanos y hermanas boricuas, con grave incertidumbre por nuestro país, con las complicaciones que acarrea la impertinente interrupción de servicios básicos, y sin oportunidad para elaborar un trauma nacional que nos supera a ratos y que no ha tenido cauce ni interpelación oficial. Escribimos también como testigos de un proceso concertado en el que la acción política venía desatendiendo sistemáticamente —y desde mucho antes del huracán— gran parte de lo público que colapsó o resistió los vientos. Esta negligencia viene empobreciéndonos a todos, en particular a la mitad de la población que ya vivía muy precariamente bajo el umbral de pobreza. El huracán María no fue una ocasión para que el gobierno reconsiderara el desprecio con el que venía tratando a las perso-

nas. Todo lo contrario, los efectos devastadores fueron magnificados por su incapacidad para prevenir daños, socorrer a las víctimas y restaurar con celeridad los servicios esenciales. Como denunció la periodista y activista global Naomi Klein en su visita a Puerto Rico tras la tragedia, la catástrofe ha sido utilizada para propiciar nuevas oportunidades de negocios. *Puerto Rico is open for business*, ha sido el insensible mantra pos huracán de la clase dirigente. Quienes así rezan no han dejado un solo día de procurar cómo rentabilizarlo todo, desde los fondos que destina el gobierno de Estados Unidos, hasta la infraestructura civil en manos públicas que tomó a generaciones enteras décadas construir. Es por este desempeño que el huracán María no es un hecho aislado en nuestra desgracia. Si así hubiera sido, sus consecuencias no tendrían la magnitud que confrontamos.

María no pudo habernos atravesado en peor momento. Tras más de una década de depresión económica, agobiados por una deuda de \$72.000.000.000 y por un déficit en los fondos de pensiones públicas de otros \$49.000.000.000, el gobierno de Puerto Rico ha procurado aumentar sus menguadas arcas con medidas que han elevado a niveles récord la desigualdad social y la precariedad. A modo de ejemplo, baste mencionar una serie de impuestos sobre el consumo muy altos y regresivos, incluyendo uno sobre los inventarios existentes que tiene como efecto reducirlos y dejarnos a merced de las interrupciones portuarias. Cuando el huracán resultaba ya inminente, mucha gente no tuvo cómo adquirir lo que precisaba para protegerse, ni los abastos necesarios para los largos días después de su paso. Pasada la emergencia, los comercios aún no cuentan con lo suficiente para enfrentar la lenta reconstrucción.

María no fue siquiera el primer huracán que se batió contra nuestras playas durante la pasada temporada. El huracán Irma, que peinó toda la costa occidental de Cuba causando terribles inundaciones, afectó la punta noreste de Puerto Rico y devastó nuestra pequeña isla municipio de Culebra después de su paso por las Islas Vírgenes Estadounidenses. Con su generosidad característica, brigadas de voluntarios puertorriqueños transportaron a las islas vecinas buena parte de los suministros disponibles en Puerto Rico para hacer frente a una catástrofe como la que después sufrimos. En atención a la emergencia provocada por Irma, decenas de embarcaciones privadas establecieron un puente marítimo para hacer llegar a las abatidas poblaciones de las islas vecinas las donaciones de nuestra ciudadanía. Desde Puerto Rico se gestionaron habitaciones para docenas de turistas varados en hoteles de las islas vecinas, se levantaron refugios y se admitieron en nuestros hospitales a los pacientes desalojados por la emergencia. En medio de esta gestión humanitaria, y sin que muchos sectores del

país hubieran siquiera recuperado el servicio de energía interrumpido por el huracán Irma, nos sorprendió María con toda su fuerza. En solo cuatro días, lo que comenzó como un pequeño disturbio tropical pasó a ser un potente huracán categoría 5. La mañana que María entró a nuestras costas, poco después de las 6:15 hs., nadie vio salir el sol. Los postes y cables derribados hicieron que la luz eléctrica tardara mucho más en reaparecer; en algunos casos habrán pasado más de diez meses sin dicho servicio. Cuando María se alejó por el norte, después del mediodía de un miércoles que nunca olvidaremos, Puerto Rico había cambiado de siglo. Nada de lo que vimos al salir de nuevo al mundo se parecía al futuro que alguna vez imaginamos.

Buena parte de los textos de esta colección ayudan a explicar el porqué de esta zozobra que es gran parte de la impronta de nuestro presente. Aquí están explicadas las debilidades de nuestro desarrollo económico, las fallas de una modernidad construida con inusual prisa, las injustas exclusiones en nuestras representaciones culturales. En todos los textos seleccionados aparece nuestra persistente colonialidad, junto a un colonialismo de antaño que levantó nuestra gobernabilidad sobre las prerrogativas jurídicas de otro estado que reniega todos los días su responsabilidad. Hay también una nueva tristeza. Y un temor pronunciado en voz alta, que espera ser desmentido. Dice la crítica e hispanista Luce López Baralt que “un país como [el nuestro] que tanto ha resistido y que amo tanto, no puede desaparecer sin más de la faz de la tierra, ni [ser] asimilado a otro ni humillado para siempre” (562).¹ Quizás hace varias generaciones que no lo poníamos tanto en duda. Encontrarán aquí también algunas líneas de fuga y propuestas de relatos alternos para construirnos un nuevo futuro. Nuestra angustia sería mayor sin esas incansables voces que ahora compartimos, que anticiparon mucho de cuánto nos ocurre y que desde hace tiempo nos proponen modos de enfrentarlo.

El paso de María no fue la primera vez que un huracán nos sirvió de parteaguas histórico. El 8 de agosto de 1899, el huracán San Ciriaco nos lanzó al siglo XX del modo más trágico. Había transcurrido menos de un mes del primer aniversario de la invasión militar estadounidense ocurrida el 25 de julio de 1898, al final de la Guerra Hispanoamericana. La conquista de Puerto Rico —la que le valió a un soldado de la expedición una conclusión digna de un granjero: “*We have hardly laid a big enough egg to warrant our doing any great amount of cackling*”—²

1 En las citas textuales provenientes de los ensayos que componen esta antología, incluimos el número de página correspondiente al texto citado en el presente volumen.

2 Podríamos traducir la frase como “El huevo que hemos puesto no es tan grande como para ameritar mucho cacareo”. El soldado es Albert Gardner Robinson, autor

le debió parecer al mando militar mucho menos complicada que socorrer a un país devastado por un huracán cuya ruta casi calcó María. Cuando los vientos de San Ciriaco amainaron, habían muerto 2.184 personas. Esta cifra subiría eventualmente a 3.369. La mayor parte de las víctimas murieron a consecuencia de las lluvias. En 28 días consecutivos no paró de llover. La mortalidad se disparó por meses. Dice la historiadora Fernández Aponte:

En 1899 Puerto Rico era un país de moribundos. El huracán agravó enfermedades latentes y provocó la aparición de otras; el hambre las precipitó todas. El censo de 1899 daba una población de 953.243 personas. En ese año las defunciones llegaron a 40.000; cifra aterradora. En los años subsiguientes alcanzó los 30.000. Familias enteras desaparecían víctimas de la tuberculosis.

La gente moría en los caminos, en las plazas, en cualquier rincón de la angustia y todo ello hace que la gente piense enloquecida en huir, en emigrar. (2000: 116)

Es muy probable que San Ciriaco siga siendo el evento atmosférico en la historia del país que ha causado el mayor número de muertes. Decimos “probablemente” porque no tenemos aún certeza de las cifras de víctimas que produjo el colapso de los servicios de electricidad, agua potable, comunicaciones, salud y transporte tras María. Un estudio financiado y dirigido por la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Harvard, en Cambridge, Massachusetts, en colaboración con la Universidad Carlos Albizu, en San Juan, coloca en 4.645 el estimado de las muertes ocurridas en los primeros meses después del paso del huracán (Kishore & Marqués, 2018: 162-170). Los investigadores visitaron los hogares de una muestra representativa del país e indagaron en cada casa por las causas del sufrimiento después del ciclón. Todo el mundo reportó la ausencia de agua potable y electricidad como causas significativas de sufrimiento. Algunos pocos hablaron de sus muertos y de lo que les ocurrió antes de su fallecimiento: cambios insalubres en la dieta producto de la carestía alimentaria, sistemas de paramédicos que no respondieron, cuidados rutinarios o tratamientos suspendidos, medicamentos que no pudieron despacharse, hospitales atestados que no recibían pacientes o que no pudieron utilizar equipos esenciales para el diagnóstico, facilidades médicas que no estaban preparadas para continuar operaciones durante una emergencia, complicaciones propias de la falta de agua o electricidad, y el resurgimiento de viejos males como la leptospirosis. La mayor parte de las víctimas mu-

de la crónica “Adiós! España”, publicada en el libro *The Porto-Rico of To-Day. Ten Pictures of the People and the Country* (Cancel, 2017).

rieron porque los servicios médico-hospitalarios fueron incapaces de atender o continuar sus funciones, indistintamente de si los aquejados se encontraban en zonas rurales o metropolitanas. Los investigadores proyectaron al resto de la población del país el número de las víctimas que identificaron en sus entrevistas. Con un 95% de margen de certeza, el estimado de muertes resultantes es de 4.645. Los investigadores reconocen una falla en su estudio que la literatura especializada denomina “sesgo del superviviente”. De quienes vivieron y murieron solos, de los que nadie tenía nada que contar porque no los extrañaban o porque desconocían los detalles de su destino, de esos probablemente no sabremos nunca nada.

II

A los orígenes de la filosofía, a la que se dedica una de nosotras, no le es ajeno que la primera vocación del pensamiento sea la crítica. Ni que su fin sea una vida mejor para todos. Basta recordar a Sócrates en el alegato final del juicio en el que sus conciudadanos lo condenaron a muerte. Insistía en que el único fin que persiguió su práctica argumentativa fue la felicidad de todos los atenienses. Para Sócrates, esta felicidad personal era posible solamente en una ciudad diseñada con el fin de promoverla en todos sus ciudadanos; lo que fue para él Atenas. Marx, muchos siglos después de Sócrates y cuya tesis doctoral versó sobre el filósofo helenístico Epicuro, volvió a insistir en que el fin de la filosofía no debía ser otro que cambiar al mundo. Para eso servía la crítica. A Marx le movía a pensar y a actuar la situación de los que sufrían injustamente porque la comprensión de sus circunstancias no les permitía aquilatarlas como algo innecesario e injustificado. Por eso para Raymond Guess, filósofo político de la Universidad de Cambridge, la elaboración teórica de Marx es “inherentemente emancipadora, [...] libera a los agentes del tipo de coerción que es, al menos parcialmente, auto impuesta” (1981: 2). Para Guess, la revolución de Marx fue ante todo una revolución conceptual porque, recalcamos, implicó entender la sociedad desde un compromiso moral que siempre le precede. Este compromiso, lejos de distorsionar, revela y permite corregir los puntos ciegos de otras interpretaciones, lo que pasa desapercibido si no se mira desde cierta perspectiva, o lo que da cuenta de un modo sospechosamente exculpatorio y auto complaciente.

Ni la comprensión crítica del mundo que Marx nos dejó, ni ninguna otra, contraviene lo que muchos hemos concluido tras años acumulados de práctica política. Ninguna comprensión del mundo resulta emancipadora para todas las partes injuriadas. Ningún proceso emancipatorio tiene una solución política única que evite tener que imaginarla y construirla de un modo siempre particular

para cada escenario histórico. Tampoco hay por qué esperar que los procesos políticos emancipadores encuentren siempre una salida exitosa al inevitable conflicto entre quienes sufren innecesaria e injustificadamente y quienes les hacen sufrir. Creemos que todo pensamiento crítico es un pensar situado, reflexivo, comprometido con la posibilidad de abonar a sociedades más justas, más equilibradas, más respetuosas de todo cuánto albergan. Nos unimos a la larga tradición de quienes se oponen a la idea de que elaborar conocimiento sobre lo social consiste en coleccionar datos sin tener que reconocer o tomar en consideración los fines morales y políticos de quienes los producen y los intereses asociados a las premisas teóricas de las que todos partimos. Negar que existen compromisos morales y políticos que anteceden y enmarcan la elaboración teórica sobre lo social, sobre nuestras narrativas e interpretaciones de lo humano es la forma más básica e insidiosa de eso que después de Marx hemos identificado como ideología.

Los marxistas no han sido los únicos que han abrazado esta forma de epistemología crítica, que a algunos les basta llamar reflexiva, y que encuentra una versión más intuitiva en quienes afinan el oído para escuchar los silencios en un relato, o miran con detenimiento una obra para identificar sus ausencias o rebuscan las omisiones en el cuerpo de un saber que damos por incompleto. Las feministas, los ambientalistas y naturalistas, los teóricos *queer*, los pensadores decoloniales, y los filósofos de la subalternidad han hecho lo propio: críticas epistemológicas a marcos teóricos y narrativos y nuevas puestas en escena con hechos olvidados, personajes relegados o conversaciones con invitados antes *non gratos*. A todos les mueve el mismo fin teórico y político de completar un cuadro, entender mejor cuánto ha ocurrido, querer hacer justicia a los que quedaron fuera de los encuadres disciplinarios tradicionales y asegurarse que todos quepamos en un presente y un futuro más anchos. El análisis crítico, como ha dicho Boaventura de Sousa Santos, “se asienta en el presupuesto de que lo existente no agota las posibilidades de la existencia” (2003: 23).

Los ensayos que aquí presentamos comparten una vocación crítica entre ellos: la de advertirnos a los puertorriqueños que no todo era tan diáfano como nos lo habían contado, ni tan apacible como lo habíamos creído. Las conversaciones que se develan entre unos textos y otros dan testimonio del empeño de sus autores por ir cimentando una tradición crítica que, desde distintos ángulos y perspectivas, contribuyese al entendimiento de la complejidad de los procesos sociales que han forjado nuestra vida en común. El desafío de leer con otros lentes la realidad puertorriqueña en su dinamismo, les requirió trascender las herramientas conceptuales y metodológicas de la

formación académica disciplinar y todavía muy occidentalista que, en su mayoría, recibieron. En ese afán, el diálogo con la producción intelectual latinoamericana y caribeña ha tenido una impronta significativa. Muchos de estos textos serían impensables sin la participación de sus autores en un continuo intercambio crítico regional en el seno del cual emergieron nuevos referentes que hoy nos resultan imprescindibles a la hora de embarcarnos en el intento de la interpretación social. Las aproximaciones a un análisis marxista de las sociedades latinoamericanas, el estudio crítico de las teorías acerca del desarrollo, la elaboración de la teoría de la dependencia, el escrutinio a la construcción hegemónica de la memoria histórica y a los procesos de formación nacional, el examen de los insidiosos mecanismos de la dominación imperialista, la recuperación de la historia obrera, de las resistencias indígenas y afrodescendientes, de las luchas feministas y los nuevos movimientos sociales, el análisis de la esclavitud y sus legados, el entrecruce del género, la raza y la clase social, la teología de la liberación, la crítica cultural, y las perspectivas decoloniales, están presentes en los escritos incluidos en este volumen y en el conjunto de la obras de sus autores.

Hemos organizado esta antología alrededor de cinco ejes temáticos que nos permiten establecer conversaciones cruzadas entre los ensayos incluidos y formular algunas tesis que claramente los enlazan y que asumimos como propias. Podríamos haber establecido muchas más relaciones entre ellos y articular otras tesis interpretativas, pero con ello escaparíamos los confines de un ensayo introductorio. Le dejamos a los amigos y amigas lectores el culminar una tarea que siempre permanecerá inconclusa. En todo caso, encontrarán a continuación una serie de relatos críticos a nuestra oficialidad y a los intereses que esta ha salvaguardado. Damos fe que la historia reciente, en buena medida, les ha dado la razón a estos pensadores. En Puerto Rico hemos gozado de una ventaja epistemológica que nos asigna un inusual grado de responsabilidad. Las causas de nuestra crisis no solo eran anticipables —mucho más previsibles que las azarosas rutas de los huracanes— sino que algunas nos fueron anunciadas desde hace medio siglo. Los que tuvimos el privilegio de ir a la universidad del estado —ahora, como todo, bajo asedio— pudimos leer y escuchar en sus aulas a algunos de estos autores, y a muchos otros que merecerían estar aquí. De todos aprendimos que a pesar de lo auspicioso que parecía el presente había encuadres narrativos plagados de ausencias, fallas sistémicas que atender, y nuevos rumbos que desde entonces no podían esperar. No todas esas ausencias que nos fueron señaladas están plasmadas en nuestra selección, ni todas las fallas sistémicas que debemos corregir son atendidas en esta colección. Esto nos pesa

enormemente y esperamos que no desmerezca en un ápice la generosa clarividencia de los textos que les presentamos.

III

Ante una historia oficial que ha pretendido explicar nuestra caribeñidad hispana como resultado de una mezcla armoniosa de tres razas —la española, la africana y la taína, cual si se tratara de una emulsión de destilados alguna vez estables y constituidos— está la crítica de los ensayos incluidos en la primera sección de esta antología. Cada uno socava dicho imaginario hegemónico con su propio arsenal. Su efecto en conjunto es pulverizar una narrativa que ha silenciado tanto los mecanismos de opresión contra la mayoría de la población en Puerto Rico —negra y mulata—, como las variadas formas de resistencia y oposición con la que esta ha respondido. Más allá de dicho desmontaje, que deja al desnudo la complicidad de la narrativa oficial en la recreación de un sujeto pasivo y colonial, estos textos dirigen nuestra atención hacia la recuperación de una experiencia social, política y cultural desarrollada siempre al margen de la mirada del poder y del registro oficial. Se trata de formas de sociabilidad, prácticas e imaginarios que no solo aportan otras texturas a la memoria histórica, sino que siguen abriendo posibilidades emancipatorias.

Puerto Rico es lo que Ángel Quintero ha denominado una sociedad de la contra-plantación. Somos una sociedad formada por las resistencias al enclave de explotación agrícola que los colonos europeos (y luego los estadounidenses) implementaron en el Caribe y a las formas políticas que lo sustentaron. Somos una sociedad cimarrona cuya historia oficial se esfuerza por borrar las poderosas razones de nuestra huida e insiste en desconocer la centralidad de las contribuciones económicas, políticas y culturales de la población negra y mulata tanto en la historia como en la actualidad de nuestro país. Para Quintero, la cimarronería era un doble desafío: al régimen económico de la plantación que consumió los cuerpos y apagó la vida de cientos de miles esclavos y a la dominación estatal que velaba por el cruel trapiche que era, en sí mismo, el orden metropolitano. Cimarrón no era solo el esclavo que huía de la plantación. Podía ser también un indígena salvándose de su particular pesadilla, un polizón de barco y los desertores de todo tipo de órdenes y expectativas. La cimarronería es la fuerza centrípeta que genera continuamente un margen a las fuerzas centrifugas de la modernidad.

A tono con esta primera tesis, tan vigente hoy como antes, el sociólogo, abogado y activista por los derechos humanos, Luis Nieves Falcón —y quien también fungiera como uno de los primeros directores puertorriqueños del Centro de Investigaciones Sociales de la

Universidad de Puerto Rico—, abre el volumen con un breve ensayo cuyas aristas temáticas prácticamente atraviesan todos los ejes de la antología. En forma abreviada y puntal, describe como “bipolar” a la sociedad gestada en los siglos de colonización española, “con una escasa clase dominante blanca, ociosa y opresora y, por otro lado, una extensa clase pobre, mestiza y mulata” (56). Nieves Falcón explica los modos en que la experiencia colonial en Puerto Rico genera una perversa confluencia entre los mecanismos de inferiorización racial que reproducen la pobreza, perpetúan el racismo y provocan la “alienación cultural” de las mayorías y nuestra condición de subordinación política y jurídica ante los ocupadores imperiales y sus representantes. Si bien tanto los análisis de Ángel Quintero como los de Fernando Picó presentan una dinámica un tanto más compleja de las interacciones sociales y raciales durante la colonización española, el ensayo de Nieves Falcón logra plantear con agudeza la estrecha relación entre los procesos socio-económicos y los imaginarios sociales, proveyendo una clara explicación de las raíces estructurales y los artilugios culturales del racismo, en línea con los análisis pioneros de Isabelo Zenón Cruz (1974).

El trabajo etnográfico de Isar Goudreau, Mariolga Reyes, Marilú Franco y Sherry Cuadrado, “Las lecciones de la esclavitud: discursos de esclavitud, mestizaje y blanqueamiento en una escuela elemental en Puerto Rico”, documenta cómo el currículo escolar reproduce las representaciones hegemónicas a las que hemos aludido y examina las implicaciones que estas tienen en la socialización temprana de los niños y niñas. A través de las maniobras vigentes del silenciamiento, la trivialización y la simplificación de los efectos históricos de la esclavitud, se proyecta la negritud como un elemento alojado en el pasado y desvinculado de la identidad puertorriqueña contemporánea, promoviendo el blanqueamiento como valor social. Las autoras ponen en evidencia las múltiples instancias en que estas maniobras operan desde la institucionalidad escolar, contribuyendo a silenciar las manifestaciones cotidianas de racismo que permean todos los ámbitos de nuestra vida colectiva, incluyendo el contexto escolar. Su minucioso trabajo etnográfico y mirada perspicaz también descubre las maneras en que tales estrategias han sido internalizadas, obstaculizando, incluso, las intenciones de algunas maestras de atender de manera adecuada los vacíos curriculares y las situaciones interpersonales que se les presentan en el aula. Frente a dicho desafío, Godreau junto a varias otras investigadoras, desarrolló una *Guía para una enseñanza antirracista de la herencia africana en Puerto Rico* (2013), dirigida principalmente a educadoras y educadores de nivel primario y secundario, a partir de los hallazgos contenidos en esta investigación. Vale la pena

observar que en el ensayo que incluimos en esta antología destaca una experiencia de producción colectiva del conocimiento, a través de una investigación auspiciada por el Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, y su traducción a un material de carácter pedagógico que trasciende el ámbito académico.

El ensayo de María del Carmen Baerga, “Transgresiones corporales: el mejoramiento de la raza y los discursos eugenésicos en el Puerto Rico de finales del siglo XIX y principios del siglo XX”, nos ayuda a comprender en su profundidad histórica la valoración del blanqueamiento señalada por Nieves Falcón y Godreu *et al.* en el Puerto Rico contemporáneo. Su análisis revela el rol que han jugado los procesos de racialización en la articulación de las relaciones entre clases subalternas y elites locales. Aborda algunos de los mecanismos de subordinación racial que el estado español impuso en la colonia, a través de decretos reales fundamentados en la noción de “pureza de sangre”, que procuraban influir toda una serie de elecciones y comportamientos: desde disuadir los matrimonios interraciales hasta reglamentar la participación en oficios públicos, las prendas de vestir o el acceso a la educación. Estos decretos iban dirigidos no solo al control de la población esclava, sino muy particularmente a la población de negros y mulatos libres, que en el contexto puertorriqueño siempre fue muy numerosa. Discute Baerga el uso que las elites criollas dieron al discurso médico-científico europeo en torno a la higiene social, la salud pública y la eugenesia, como parte de un proceso de rearticulación de las relaciones de clase y la construcción de hegemonía política. Comprobamos en este texto que la mitología del campesino blanco —el jíbaro en el argot local— que luego sería exaltado como símbolo de la puertorriqueñidad en la ideología fundacional del Partido Popular Democrático, tuvo sus raíces en un proceso discursivo de “depuración” de sus marcas raciales.

Contra el mito del jíbaro blanco como basamento de la formación nacional irrumpe el polémico ensayo del escritor José Luis González, “El país de los cuatro pisos (Notas para una definición de la cultura puertorriqueña)”, incluido en esta colección. Este elabora algunos de los argumentos adelantados en “Literatura e identidad nacional en Puerto Rico” (Quintero Rivera, González, Campos & Flores: 1981), publicado apenas el año anterior. En este texto, González plantea una crítica mordaz al “jibarismo” conservador de la literatura producida por los letrados de las primeras décadas del siglo XX a la vez que distingue la figura “singular y sorprendente” de Luis Palés Matos, cuya trayectoria poética describe como “el camino de un descubrimiento señero y definitivo: la afroantillanidad raigal de nuestra identidad de pueblo” (1981: 78). “El país de los cuatro pisos” traslada este análisis

del plano literario al de la interpretación histórica y la polémica ideológica. Más adelante, en conversación con los escritos de Manuel Maldonado Denis, Ricardo Campos y Juan Flores, volveremos sobre su crítica al modo en que el independentismo nacionalista en el siglo XX incorporó el discurso idealizador del pasado español, señal de la angustia de la elite criolla desplazada por el nuevo régimen colonial impuesto por los Estados Unidos.

Vale la pena detenerse aquí en los planteamientos de González en torno a la formación histórica de la sociedad puertorriqueña. En clara ruptura con la valoración del blanqueamiento, el silenciamiento y minusvaloración de la negritud, analizados desde distintas ópticas en los ensayos que hemos reseñado, González centra su argumentación alrededor de la idea de que la impronta africana habría sido la más significativa entre las tres raíces históricas que conformaron la cultura popular puertorriqueña. Para González este hecho entraña una profunda importancia cultural y política: la de hermanarnos con todas las sociedades caribeñas. El autor se sirve de referencias al Caribe como evidencias que respaldan su caracterización de nuestra cultura popular como una afroantillana. Nos dice, por ejemplo, que

[s]i la “cocina nacional” de todas las islas del Caribe es prácticamente la misma por lo que atañe a sus ingredientes esenciales [...] pese al hecho de que esos países fueron colonizados por naciones europeas de tan diferentes tradiciones culinarias como la española, la francesa, la inglesa y la holandesa, ello solo puede explicarse, me parece, en virtud de que todos los caribeños —insulares o continentales— comemos y bebemos más bien como negros que como europeos. (75-76)

González también utiliza estos rasgos culturales comunes para urdir su propia utopía política en nuestro entorno geográfico. González cree

en reconstruir hacia delante, hacia un futuro como el que definían los mejores socialistas proletarios puertorriqueños de principios de siglo cuando postulaban una independencia nacional capaz de organizar al país en “una democracia industrial gobernada por los trabajadores”; hacia un futuro que, apoyándose en la tradición cultural de las masas populares, redescubra y rescate la caribeñidad esencial de nuestra identidad colectiva y comprenda de una vez por todas que el destino natural de Puerto Rico es el mismo de todos los demás pueblos, insulares y continentales del Caribe. (87-88)

González, haciéndole eco a los revolucionarios antillanistas del siglo XIX tales como Ramón Emeterio Betances, concebía “las respectivas independencias nacionales de todos esos pueblos solo como un prerequisite, pero un prerequisite indispensable, para el logro de

una gran confederación que nos integre definitivamente en una justa y efectiva organización económica, política y cultural” (88).

Para sustentar su defensa del carácter afroantillano de nuestra cultura popular —que en su momento resultara arrojada—, González esboza una narrativa histórica a partir de la metáfora de los “pisos” que han ido formando nuestra sociedad. El primer piso estaría constituido por los descendientes de los primeros esclavos que González, como Isabelo Zenón Cruz, consideraba los “primeros puertorriqueños”. El segundo piso habría sido levantado por una oleada migratoria de peninsulares huidos de las guerras de independencia hispanoamericanas, de franceses, ingleses, irlandeses, holandeses, corsos, mallorquines, catalanes, entre otros, atraídos por políticas que fomentaban el poblamiento del país. Estos habrían llevado a cabo una recolonización de la montaña, lo que explicaría, a juicio del autor, la relativa blancura del campesino. La invasión norteamericana del 1898 habría echado un tercer piso, mientras que el cuarto habría comenzado a edificarse con el proceso de industrialización impulsado a partir de la década de 1940, y la creación del Estado Libre Asociado, en 1952. Si ya entonces esta metáfora pecaba de esquemática, a la luz de las investigaciones históricas de las últimas cuatro décadas la caracterización de cada uno de sus cuatro pisos prácticamente se viene abajo.³ Esta debilidad de la imagen de una pequeña edificación nacional frente a la sofisticación de la argumentación histórica, no escamotea, a nuestro juicio, la lucidez de la voluntad analítica de González al acentuar la centralidad del elemento afroantillano en nuestra cultura popular como fundador y como valor social y político.

Los análisis de Ángel Quintero Rivera y Fernando Picó, así como de otros investigadores asociados a la nueva historiografía puertorriqueña, contribuyeron también a cuestionar los mitos de la historia nacional producidos por las principales facciones políticas del país que tanto exasperaban a José Luis González. Lo hacen desde investigaciones empíricas que, si bien tenían temáticas más acotadas, abonaban en su conjunto a producir nuevas interpretaciones contra hegemónicas de nuestro pasado. El Centro de Estudios de la Realidad Puertorriqueña (CEREP), fundado como centro de investigación independiente en 1970 y activo hasta 1995, fue eje aglutinador de especialistas en sociología, historia, economía, crítica literaria, antropología, teología, entre otros, unidos por el interés de comprender la

3 Ver las tempranas críticas a la construcción histórica de González esbozadas por Ángel Quintero en su ensayo “Historia de unas clases sin historia” (1983) y por Juan Flores “El Puerto Rico construido por José Luis González” (escrito en 1984 y publicado en Flores, 1997).

realidad puertorriqueña en su complejidad dinámica y desde nuevos marcos teóricos. En sus investigaciones emergieron con fuerza actores sociales hasta entonces invisibilizados en la historia tradicional: esclavos, cimarrones, campesinos agregados, jornaleros, artesanos, obreros, bordadoras, despalladoras de tabaco, sufragistas, corsarios, contrabandistas, presidarios, bandoleros, emigrantes, músicos, entre otros. Entre los autores incluidos en esta antología que también estuvieron vinculados al CEREP se encuentran, además de Quintero y Picó, Marcia Rivera, Arcadio Díaz Quiñones, Ricardo Campos y María del Carmen Baerga.

“La cimarronería como herencia y utopía” de Ángel Quintero Rivera, investigador del Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico, condensa los planteamientos derivados de las primeras investigaciones del autor en torno al movimiento obrero y la relación entre conflictos de clase y política, con acercamientos a nuevas temáticas que marcarán el curso de su producción intelectual en las décadas siguientes. Entre estas últimas destacan asuntos como la historia y sociología urbana, la música y el baile caribeños, la religiosidad popular, y la sociología de la imagen. Explica Quintero en un texto fundamental que “[a]lgunos científicos sociales han expresado que las sociedades caribeñas tienen por eje a la plantación y han argumentado que nuestro esqueleto cultural común, en los fundamentales primeros siglos de existencia, fue la esclavitud negra”. “Esto es correcto,” añade, “pero solo parcialmente. Es verdad, si concebimos la plantación esclavista en términos de las contradicciones que suponía: plantación y contra-plantación, esclavitud y cimarronería” (92).

Quintero propone que, hasta finales del siglo XVIII, la sociedad puertorriqueña se habría formado de espaldas a la plaza citadina, entre gente que había sobrevivido cada cual el maremágnum de algún genocidio. Los indígenas, como los africanos, habían perdido comunidades, tierras y afectos. Pero tampoco eran precisamente una colección de vencedores quienes a pesar de su origen europeo huían también de la oficialidad de nuestros incipientes poblados. Más de alguno, por ejemplo, sefarditas o musulmanes, cargaba la tragedia de haber visto desaparecer en su tierra natal lo que había tomado a otras convivencias largos siglos construir. La sociedad puertorriqueña habría salido del encuentro de esas penas y no del biologicista cruce de las razas; de la supervivencia por vía del retraining más que de luchas épicas en el enfrentamiento abierto; de la agricultura de subsistencia y el contrabando, más que del comercio oficial con la metrópoli; en fin, del conjunto de lo que cada cual puso en común para alargar una existencia amenazada y frágil.

¿Qué nos habría legado toda esa experiencia histórica? ¿Qué transformaciones se darían en los antiguos modos cimarrones de resistencia al poder ante los cambios económicos y políticos de la virada del siglo XIX al XX? Quintero observa rasgos de esa resistencia cimarrona en el socialismo libertario del movimiento obrero de base artesanal que toma cauce político en la Fundación del Partido Socialista, en 1915. Pero apunta también a sus transformaciones, en la medida en que la autoafirmación con retraimiento no podía ser una opción para un sector artesanal urbano que luchaba por su dignidad y por el ejercicio de la ciudadanía. “La tradición anti-Estado de la cimarronería va a superarse con la oposición urbana al Estado, con el planteamiento de la eliminación del Estado en el socialismo libertario [...]. La lucha contra la autoridad va a ser la lucha por una nueva patria” (104). Ante el desencanto con el curso político que tomaría el Partido Socialista, cuando según Quintero se sustituyera la lucha de masas por una lucha de acuerdos, “la cimarronería se refugiaría en lo personal, en la esfera de lo íntimo o lo cotidiano que se suponía exenta de la jurisdicción estatal” (108). Las luchas feministas “contra la opresión doméstica” y las prácticas musicales se tornan, dentro de su análisis, en ejemplos fértiles para el examen de un rechazo al capitalismo en la cotidianidad.

La prolífica obra del historiador Fernando Picó, quien fuera también jesuita y profesor distinguido de la Universidad de Puerto Rico, ha contribuido significativamente no solo a la desmitificación de los grandes relatos de la historia oficial, sino al conocimiento histórico de las vidas de la gente común, así como de los marginales de nuestra sociedad. En su afán de comprender sus vidas cotidianas, de darle rostro a los procesos sociales, se abocó también a la microbiografía de aquellos que vivieron “contra la corriente”. Picó desarrolló investigaciones sobre grupos sociales antes “sin historia” como los esclavos, los libertos y sus descendientes en pueblos que no se asocian con la esclavitud, como Cayey; los jornaleros del montañoso pueblo de Utuado, las partidas sediciosas, los presidiarios en las cárceles del país, “los irrespetuosos” y los menores al margen de la ley, entre otros. Sus ensayos suelen ofrecernos fascinantes recorridos por todo tipo de archivo, desde los registros parroquiales a los diarios de novedades de la policía, de las partidas de bautismo a los libros de entierros, de los registros de la propiedad, a los de jornaleros o libertos. Pero su historiografía es también fruto de un agudo oído, de una sensibilidad nacida de su compromiso vital con los marginales, de sus vivencias barriales en Caimito, un barrio rural contiguo a la capital, de su atención a los relatos familiares de Utuado, o a los presos a quienes daba aulas o servía de capellán. La atención a los márgenes le llevó a observar la

recurrente ausencia del estado en nuestra historia social y a indagar en los vínculos entre esta ausencia y las raíces de la violencia, tan común como desgraciada en nuestra actualidad.

El ensayo incluido en este volumen, “Hacia una historia de la sociabilidad puertorriqueña”, intenta trazar un mapa exploratorio de las prácticas e imaginarios sociales que se han ido sedimentando históricamente al margen de las instituciones políticas o religiosas. Coincide con Quintero en su descripción de esa sociedad cimarrona, que “se fue formando en el desparramamiento de las montañas, los valles y las costas, lejos de las autoridades constituidas del estado y de la iglesia” (118). En esa ruralía dispersa observa Picó el desarrollo de formas de sociabilidad que se manifiestan en redes de solidaridad, en complicidades, en formas de celebración, de acompañamiento y apoyo ante la necesidad o el dolor ajeno, concluyendo que “buena parte de la sociabilidad puertorriqueña se forma y se define al calor de resistencias a proyectos hegemónicos” (121). El texto que incluimos se publicó en una de esas coyunturas en la que estados endebles recurren a la teatralización de su poder como un intento de magnificarlo, al menos frente a aquellos sectores de los que interesan obtener legitimidad. Eran los tiempos de la “mano dura contra el crimen” y el gobierno ponía en marcha una movilización policiaca, nunca antes vista por la ciudadanía, para ocupar los residenciales públicos en su fallida lucha contra las drogas. Estos operativos fueron el hazme reír colectivo por su sonora ineffectividad. No obstante, en dicho contexto, observó Picó un “retraimiento de la sociabilidad, especialmente en las clases medias de las áreas metropolitanas” (127). Alude a la emergencia de un discurso del miedo, de invocaciones publicitarias y comerciales al orden y a la legalidad, de nuevos códigos hegemónicos en los que se (re)concibe la sociabilidad de antaño. Pregunta Picó:

¿[N]o podremos construir otros modelos de sociabilidad, en los que tanto la obsolescencia como el egoísmo social queden superados? De hecho, ¿no vemos en nuestra juventud numerosas muestras de sociabilidad que a la vez prolongan y rebasan las viejas formas? ¿No encontramos en muchos de nuestros vecindarios, barrios y comunidades a través de toda la isla numerosos ejemplos de cooperación y mutuo apoyo, de gregaria amabilidad y sana convivencia? Lo que nos falta no son las experiencias, sino la voluntad de interpretarlas. (128-129)

Le faltaron tan solo algunos meses de vida para haber podido atestiguar cómo reaparecieron estas sociabilidades, cuyo mapa contribuyó a trazar en este y otros ensayos, de forma contundente y conmovedora tras el paso del huracán María. En las muchas semanas en las que el estado que él denunciaba como ausente entonces aparecía pública-

mente como desorientado y perdido, fue la vieja semilla de nuestras sociabilidades la que permitió una organización rápida y solidaria tanto en el país como en las comunidades puertorriqueñas en el exterior. Sin esa respuesta que intentó denodadamente llegar a todos los confines de nuestro pequeño archipiélago mucha más gente habría sucumbido a la tragedia.

IV

La valorización de una historia de resistencias cimarronas y la búsqueda de construir modos de convivencia alternativos a las imposiciones hegemónicas, adquieren cuerpo y vitalidad en el compartir musical de sonoridades a la vez viejas y nuevas, producidas por jóvenes caribeños en Nueva York, como documenta la socióloga, cantante y activista Raquel Z. Rivera. La autora propone el concepto de “mitologías de la liberación” para describir las narrativas emancipadoras inscritas en un quehacer musical que hurga en las historias de resistencia de los afrodescendientes para “confrontar las actuales injusticias que enfrenta esta población y construir sueños de liberación para el futuro” (210). No solo estos músicos procuran apartarse de las nociones folklorizadas que muchas instituciones culturales promueven de los géneros musicales afrocaribeños que practican, sino que se apartan decididamente de los discursos conservadores que plantean la necesidad de “salvarlos” como tradiciones culturales. Es más bien la música la que nos salva, afirman Rivera y los demás músicos cuya voz y sentir documenta. La música afrocaribeña “nos salva del aislamiento, de sentirnos desconectados y privados de conocimiento. Nos salva de lo peor de nuestro prójimo y también de lo peor de nosotros mismos. Nos ayuda a construir mitologías de liberación que responden a nuestras realidades urbanas, deseos, sensibilidades políticas y artísticas y a nuestras necesidades espirituales” (225), concluye Rivera.

La tarea cultural que tenemos pendiente no es salvar algo que (aparentemente) quedó en el pasado, sino aprender a participar en la actualidad de nuestro propio rescate. Suscribimos esta tesis de Rivera y somos testigos de los senderos fecundos que abren prácticas artísticas que son tanto culturales como políticas en el Puerto Rico contemporáneo. Si la bomba contribuyó a cuajar las rebeliones esclavas y la plena viene encendiendo la lucha obrera y sindical por más de un siglo, hoy las feministas y los ambientalistas hacen suya la fuerza de ese legado sonoro, imprimiéndole sus propios contenidos emancipadores. El evento de bomba “Libre Soberao”, organizado anualmente por el Centro Cultural Cunyabe, y dedicado este año a las lecciones que nos dio la madre naturaleza, fue celebrado en

el poblado de la antigua central cañera de Aguirre como una fiesta con significados y fines múltiples. Conmemora tradicionalmente la abolición de la esclavitud en 1873, pero también galvaniza la lucha comunitaria contra la generación de electricidad con carbón y los depósitos de cenizas contaminantes que esta produce a la vez que cimenta los proyectos de autogestión de la Iniciativa de Ecodesarrollo de la Bahía de Jobos (IDEBAJO). La marea feminista boricua sale a la calle panderero en mano, reivindicando políticas de equidad, rechazando las medidas neoliberales de austeridad y las nuevas imposiciones coloniales. El Paro de Mujeres de 2017 que cerró en la madrugada la vía pública más importante en San Juan, culminó con un batey de bomba en plena avenida del distrito financiero —conocido como “la milla de oro”—, en un mano a mano entre discursos de activistas, canciones, toques y baile. Nuestra liberación tiene una banda sonora y muchos conocen la clave.

V

Si lo que caracterizó a la sociedad colonial bajo España era el empeño que ponían unos que se pensaban blancos en distinguirse de otros que identificaban como negros, Nieves Falcón resalta la ironía de que frente a los invasores estadounidenses ese desesperado intento de demarcación resultara incomprensible. Para los nuevos conquistadores los puertorriqueños somos un pueblo híbrido. Esa hibridez es la base de una nueva racialización que nos coloca a todos en un escalafón inferior en nuestra propia tierra y que sirve de excusa para una nueva expropiación. Dice Nieves Falcón:

Se repite nuevamente, con el usurpador norteamericano, la apropiación ilegal de la base económica del pueblo puertorriqueño. Es notable la infinidad de trucos legalistas que los norteamericanos desarrollan para asegurarse la apropiación de la tierra y de los demás sectores del país. La estructura jurídica del estado y toda su fuerza represiva se organizan para asegurar la imposición de los estatutos legales que aseguran la total usurpación. (58)

De haber sido colonizados por hombres medievales que no reclamaban más razón que la fuerza de las armas y ninguna otra legitimidad que la que la Iglesia le confería a una casa real frente a sus rivales, pasamos a ser invadidos por otros conquistadores modernos que lejos de llevar la biblia bajo el brazo se amparaban en el derecho. Esta vez la salvación que nos prometían era de este reino y se llamaría progreso. Con las armas estadounidenses y los tratados de paz firmados en nuestra ausencia llegaron los primeros ofrecimientos de conducirnos a un futuro que parece siempre emprender su propia huida.

Desde el más reprobable aunque muy vigente eurocentrismo, fuimos considerados otro pueblo más entre la inmensa mayoría que los conquistadores anglos consideraron como incapaces de gobernarse a sí mismos. Esto les permitió a los invasores estadounidenses explicarse la conquista como una forma benigna de tutelaje. Es a través de los vericuetos del derecho que en nuestro país se fue organizando en pleno siglo XX otra forma de la antigua sociedad colonial de plantación: la del monocultivo cañero. Pero fijémonos en el comienzo de esta parte de la historia.

La relación política entre Estados Unidos y Puerto Rico comenzó con un acto de guerra desconocido para la mayoría de la población estadounidense y olvidado por la puertorriqueña. Durante la madrugada del 12 de mayo de 1898, la vieja ciudad de San Juan fue bombardeada por una flota de once barcos estadounidenses bajo el mando del almirante William Sampson. El evento duró tres horas y cobró pocas víctimas fatales, aunque aterró a la población, hizo huir a cuantos pudieron salir de la ciudad, constituyó el principio de un bloqueo que acrecentó la carestía y el hambre, y sirvió para confirmarle tanto a los mandos militares estadounidenses como a la población puertorriqueña que España no estaba en condiciones de defender sus dos últimas colonias en América. Se abrió definitivamente el camino para la invasión del 25 de julio por el poblado de Guánica, al sur de la isla. Esta estuvo a cargo del general Nelson Miles, quien se había destacado en el ejército de los Estados Unidos por sus hazañas combatiendo las rebeliones de las naciones indígenas, incluyendo la rendición del jefe Chiricahua Apache Gerónimo.

El bombardeo a San Juan fue solo el primero de los hechos de sangre con los que se inició, se apuntaló y se ha corregido el curso del dominio político de Estados Unidos sobre Puerto Rico en sus 120 años de historia. Quedó subsumido, pero no olvidado, en el Tratado de París, el primer documento del largo tracto jurídico que da cuenta de nuestra relación con la potencia invasora. En este documento firmado el 10 de diciembre de 1898 el territorio agredido en una guerra declarada por otros se convierte, junto a su población, en compensación a ser entregada por España a sus contrincantes, los Estados Unidos, quienes para nuestros efectos en aquel momento se habían constituido a golpes de cañón en nuevos agresores. Comienza así una estrategia en la que la trama del derecho parece fagotizar tanto lo escabroso como lo nimio. En Puerto Rico el derecho opera socialmente como un relato maestro que logra reformular del modo más inane cuanto pueda resultar de interés político legítimar. Ha sido el hábil uso de la ley y no solo el indispensable recurso de la fuerza descarnada lo que ha atado por más de un siglo los destinos de la isla a los de su conquistador;

y lo que en buena manera ha labrado el curso subsiguiente de los acontecimientos políticos en Puerto Rico. Esta es la tercera tesis crítica que queremos adelantar, y está inspirada en la obra de crítica jurídica del profesor de derecho constitucional Efrén Rivera. Es a través de las invisibles madejas del derecho que se ha ejercido, consolidado y perpetuado la dominación colonial en nuestro país.

El derecho contribuye a la construcción del sentido común diario, a través del cual la gente interpreta sus vidas y reproduce su existencia. [...] Ayuda a “estructurar las prácticas más rutinarias de la vida social”, ya sea suscitando la obediencia o generando actos de resistencia. [...] En la mayoría de los casos provee el marco del discurso y la acción legítimos. [...] Crea justificaciones explícitas para el ejercicio del poder, define lo que debe ser considerado como necesidades, pretensiones y aspiraciones legítimas y circunscribe el conjunto de medios legítimos para su satisfacción y cumplimiento y, finalmente, impone límites y brinda oportunidades para la acción individual y colectiva. (Rivera Ramos, 1998: 15)

En el análisis político que se hace en Puerto Rico, tanto en las altas esferas como en los medios de comunicación de masas, es frecuente encontrar que las posibilidades políticas de la colectividad parten del estrecho marco de lo que ya ha sido legislado por el Congreso de Estados Unidos o decidido por su Corte Suprema. Cuando el analista, o la persona de a pie, sale de estas coordenadas es frecuente entonces que se pregunte qué querrán los Estados Unidos que no haya expresado por decreto judicial o legislación. Pareciera que hiciéramos política sobre una tabla de ouija. Cuando dejamos de lado el arte de la adivinación nos vamos al otro extremo del *realpolitik*. Entonces consideramos exclusivamente lo que nos parece estrictamente probable.

La ley estadounidense, que en ese país sirve como instrumento de gobernabilidad y que congela, por cierto tiempo, la pugna entre las fuerzas antagónicas en su territorio, se transforma en el imaginario cotidiano de los puertorriqueños en un hecho inamovible, como si fuera la línea del horizonte, el principal punto de referencia a partir del cual orientarse. Este continuo partir de lo que otros han decidido sin siquiera considerar sus efectos sobre una población distante tiende a reducir la amplísima esfera de lo político a la minúscula escala de lo legal. Como elabora Rivera Ramos en su texto, este es solo uno de los efectos cotidianos de la forma como se ha ejercido la dominación colonial en Puerto Rico.

Veamos un solo ejemplo de vital importancia actualmente: el reciente intento que hiciera la Asamblea Legislativa de Puerto Rico para atender el problema de la deuda de las corporaciones públicas del gobierno de Puerto Rico, entre las que se encuentran la Autoridad de

Carreteras, la de Energía Eléctrica y la de Acueductos y Alcantarillados. Ambas cámaras legislativas puertorriqueñas aprobaron una ley de quiebras para comenzar, sin más dilación, los procesos de reestructuración. Los acreedores, como era de esperar, apelaron a las cortes de los Estados Unidos. La Corte Suprema de los Estados Unidos decidió ver el caso, de por sí un evento muy inusual, casi improbable, dadas sus prerrogativas de escoger los casos que atiende. En su opinión la Corte dictamina que toda la autoridad para legislar asuntos de quiebras públicas en Puerto Rico está en manos del Congreso y no de la legislatura puertorriqueña. En la escueta decisión de mayoría, escrita por el juez Clarence Thomas, se reconoce que la última voluntad expresa del Congreso sobre el tema de las leyes de quiebra en relación a Puerto Rico fue excluirlo en 1984 de la protección del código que rige en los estados. Por lo tanto, establece la Corte, le corresponde al Congreso subsanar ese vacío jurídico para que Puerto Rico pueda reorganizar la deuda de un modo ordenado. El que no hubiese actuado cuando lo necesitamos no cuenta como un hecho jurídico de algún peso. A Puerto Rico le correspondía seguir pagando y reorganizar cuando y solo sí el Congreso así lo determinase. Por muchas instancias menos dramáticas que esta es que la vida política en Puerto Rico muy pocas veces comienza con las preguntas esenciales: ¿qué necesitamos? ¿qué queremos? ¿a qué aspiramos los puertorriqueños como colectivo?

Por último, quisiéramos notar al menos dos aspectos de este fenómeno de conquista y colonización por la vía del derecho que hemos adoptado como nuestra tercera tesis. El primero se lo debemos al trabajo de Anthony Padgen, profesor en la Universidad de California, quien resalta la importancia que tuvo el encuadre jurídico en el proceso de colonización, conquista y eventual independencia de las trece colonias norteamericanas. Cuenta Padgen, en lo que él considera un resumen de la obra de toda su vida, *The Burdens of Empire: 1539 to the Present*, que la preocupación para los colonos ingleses —y por consiguiente, para los Estados Unidos como sucesores de las trece colonias— era poder alegar el haber adquirido el derecho a las tierras de los indios por cualquier medio que no hubiera sido la fuerza (Padgen, 2015). Recalca Padgen que a los colonos ingleses les interesaban poco los nativos. Su preocupación fundamental eran las tierras a las que habían llegado, las cuales, en principio, no eran enajenables por considerarse patrimonio del rey y allende la jurisdicción del parlamento británico. Pero antes que el rey se volviera un problema para los colonos, lo que estos consideraban su prioridad eran los reclamos de otros conquistadores europeos o de las comunidades nativas. En el universo de discursos acerca de la conquista de América, Padgen identifica tres

tipos de alegaciones a la propiedad: el derecho a la conquista (en el que había erróneamente descansado el imperio español, según la crítica británica), el descubrimiento (que para los ingleses requería que el territorio no estuviera habitado) o la compra o concesión voluntaria del nativo y dueño legítimo de la tierra o de su soberano (Tuck, 2015). Ocupar, desmontar y poder mostrar un papel que confiera titularidad. Esta secuencia de verbos puede ser el resumen de la estrategia de los colonos del norte para fundar su sociedad en el siglo XVII. Puede ser también el principio de nuestra particular historia política en el cambio al siglo XX.

El segundo elemento que llama la atención acerca de la conquista y la colonización por la vía del derecho es hacer notar cómo un mismo instrumento puede cumplir más de un propósito. Lo que para nosotros, en Puerto Rico, es una especie de camisa de fuerza, es para el Congreso y para el Presidente de los Estados Unidos precisamente lo opuesto: una concesión jurídica a la flexibilidad política que la Corte Suprema les reconoce a las otras dos ramas cuando se trata de lidiar con las naciones originales, los territorios invadidos o los inmigrantes. El artículo 4, sección 3 de la Constitución de los Estados Unidos dice que “el Congreso tendrá el poder de disponer y hacer todas las leyes y reglamentos respecto al territorio u otra propiedad perteneciente a los Estados Unidos”. No obstante, la profesora de derecho de la Universidad del Estado de Georgia, Estados Unidos, Natsu Taylor Saito, en su artículo “The Plenary Power Doctrine: Subverting Human Rights in the Name of Sovereignty” argumenta que no es la Constitución por sí sola, sino las decisiones de la Corte Suprema en una serie de casos (1886-1903) que anteceden a los Casos Insulares donde se configura la doctrina jurídica que concede a las ramas políticas del gobierno de los Estados Unidos los poderes plenarios que, según esta, emanan del ejercicio legítimo de la soberanía (Taylor Saito, 2002: 1115-1175). El resultado de todas estas decisiones ha sido vulnerabilizar a quienes seguimos siendo parte de esos “otros”.

La dominación colonial por la vía del derecho tuvo su apoteosis con el establecimiento del Estado Libre Asociado (ELA) el 25 de julio de 1952, 54 años después de la invasión militar. El permiso que el Congreso de Estados Unidos concedió al gobierno de Puerto Rico a través de la Ley 600 del 1950 para que convocara una asamblea con el fin de redactar y ratificar una constitución para el territorio es el intento más consumado de borrar por la ley lo que fue establecido por la fuerza.

Es interesante notar que la asamblea constitucional de Puerto Rico no se parece a ninguno de los cuatro escenarios en los que el padre fundador de la filosofía política moderna, Thomas Hobbes,

considera que puede catalogarse una asamblea reunida con el fin de darse un gobierno propio. Para apreciar la anomalía teórica de la constitución de Puerto Rico seguiremos de cerca la exposición que hace de Hobbes el profesor de teoría política de la Universidad de Harvard, Richard Tuck, en su libro *The Sleeping Sovereign*.⁴

En el primero de los casos contemplados por Hobbes, la asamblea constituida escoge a un monarca a quien traspasa su soberanía y le encarga junto a esta las tareas de gobernarlo. Si no deja la provisión de qué hacer si faltara ese soberano, la asamblea se ha disuelto a sí misma después de haber transferido su poder. Tendría que conformarse nuevamente como otra asamblea para darse de nuevo otro gobernante. En el segundo escenario la asamblea toma la determinación de convocarse en un lugar y un momento fijo después de la muerte o desaparición del gobernante. En este caso, para Hobbes, la asamblea conservó siempre la soberanía y habría otorgado solo las tareas de gobierno al monarca. En el tercer escenario, dice Hobbes, la asamblea decide reunirse consuetudinariamente mientras cede las tareas de gobierno al designado. Para Hobbes, en este caso el monarca es más bien una especie de funcionario, un primer ministro que puede perder su rol en cualquier momento por decisión de la asamblea que lo eligió y no ha dejado nunca de reunirse. En el último escenario, la asamblea delega en manos del monarca convocarla luego de nombrarlo. Dice Hobbes que en este caso la asamblea como entidad nominadora se disuelve a sí misma. Deja de existir como cuerpo político y al disolverse pierde el monarca designado toda legitimidad. No puede ser ya el gobernante porque la persona colectiva (*people*) que le delegó el poder dejó de existir excepto a su discreción. Y en esto está la clave. La gente para Hobbes no existía a discreción del monarca. Tampoco preexistía, como era el parecer de Locke o de Grotius, antes de reunirse para elegir uno. Por esto, cuando la asamblea le pasa al monarca el poder de convocarla renuncia al requisito básico para ser un cuerpo político y desaparece, por lo que su designado pierde la fuente de su legitimidad. La interpretación que hace Tuck de Hobbes parece indicar que desde el inicio de la filosofía política moderna el pueblo podía sustituir las funciones del soberano (cuando decide participar directamente de los asuntos de su gobierno), pero el soberano no puede sustituir las del pueblo, que es constituirse como un sujeto político en una asamblea.

Si la lectura que Tuck hace de Hobbes es correcta, en el pensamiento político moderno el poder de convocatoria que hace de un cuerpo colectivo uno político, así como cualquier transferencia de

4 Dice Tuck que Hobbes trata este tema en el capítulo siete de su obra *De Cive*, y en el capítulo dos de la segunda parte de la obra *Los elementos de las leyes*.

soberanía o, mínimamente, de las funciones del gobierno, es algo que transita siempre del pueblo hacia el monarca y nunca del monarca a un pueblo. Desde esta perspectiva moderna y ya pretérita, la Ley 600 del Congreso de los Estados Unidos es una donde todos los términos están invertidos. El soberano de un pueblo, el Congreso de los Estados Unidos, intenta convocar a otro pueblo ajeno para que redacte los términos de su gobierno y los someta a una aprobación distinta a la propia. Desde la mirada de Hobbes y en un caso como este no surge de esa “autorización” un pueblo así convocado, ni el gobierno que resulta tiene legitimidad alguna porque nada emana de que quienes así fueron reunidos. Aun para el más absolutista de los pensadores políticos modernos nuestro proceso de asamblea constitucional a partir de la Ley 600 confunde maliciosamente los términos en los que entendemos desde el siglo XVII la legitimidad política y el ejercicio moderno de la soberanía.

Ante tales circunstancias, ¿cómo habría calado tan hondo en la sociedad puertorriqueña la noción del Estado Libre Asociado como fruto de un pacto con la nación del norte? La escritora Marta Aponte Alsina, en su evocador ensayo “Somos islas” esboza algunas respuestas a dicha interrogante:

Muchas historias se mantienen en secreto, desconocidas incluso para sus propios personajes. Nos ocupan nociones falsas o parcialmente ciertas, desconectadas y desconecedoras de nuestro lugar en el mundo. [...] Habría que examinar con cautela la solidez de las “negociaciones” entre metrópoli y colonia en el caso de Puerto Rico. Si se someten al escrutinio más superficial, no es difícil advertir que cuando las hubo —como en la revisión por el Congreso de Estados Unidos del borrador de la Constitución del Estado Libre Asociado preparado por la Convención Constituyente insular— no se cedió un ápice del control de la metrópoli sobre “su” colonia. Tanto se hizo creer que sucedió lo que los hechos no sustentan, que del convenio entre el territorio y el Congreso podría derivarse, más que un acuerdo entre naciones soberanas, un pacto de silencio. (252-253)

Ese pacto de silencio está roto y con él deshechos los fuertes tesoros que han articulado nuestra historia política. Esta es nuestra cuarta tesis.

VI

Los hechos que han sido descritos no ocurrieron sin que hubiera una respuesta de fuerza de parte de los que denunciaron las fallas del proceso constituyente. La protagonizaron los miembros del Partido Nacionalista de Puerto Rico, bajo el liderato de Pedro Albizu Campos, un puertorriqueño negro, ingeniero químico y abogado de profesión, pri-

mero, entre los nuestros en graduarse de la Universidad de Harvard. Albizu, tras cumplir una condena de diez años en prisión, en Atlanta, Georgia, luego de ser hallado culpable de conspiración sediciosa por el asesinato del Coronel Francis Riggs, jefe de la policía insular, regresa a Puerto Rico a organizar una campaña educativa y militar en contra del ELA como solución al problema colonial de Puerto Rico. El gobernador Luis Muñoz Marín pide consejo a su secretario de justicia, José Trías Monge, sobre qué hacer con la prédica incendiaria de Albizu y sus esfuerzos organizativos. Trías Monge le recomienda copiar una ley estadounidense con el fin de criminalizar los alegatos que hacía Albizu a favor de la descolonización de Puerto Rico por los medios que fueran necesarios, pacíficos o violentos (2005). La Ley 53 de 1948, conocida como la “Ley de la Mordaza”, queda aprobada y la policía, que mantenía a Albizu bajo la más estricta vigilancia, suma a sus tareas la de transcribir cada palabra de los discursos que este pronunciaba en las plazas públicas de los pueblos de la isla. El 29 de agosto de 1951, Albizu es hallado culpable de retar lo dispuesto en una ley que, como narra la historiadora Ivonne Acosta, hizo de la palabra pública un delito. Fue sentenciado por doce cargos correspondientes a doce discursos que había pronunciado entre 1948 y 1950, cuyas transcripciones permanecieron censuradas durante cuarenta años hasta que, por vía judicial, el Departamento de Justicia se vio obligado a entregarlas al Archivo Nacional.

El ensayo que abre la tercera sección de esta antología fue escrito originalmente como introducción a la publicación de estos doce discursos. Según apunta Acosta, quien también es autora de un revelador libro sobre la Ley de la Mordaza, en estos discursos Albizu “denunció realidades que se han hecho más evidentes y terribles con el paso de los años” (273). Denunció el discurso hipócrita de los Estados Unidos proclamándose internacionalmente como portavoces de la libertad y la democracia cuando sus acciones —como el lanzamiento de la bomba atómica tan solo dos años antes— demostraban su menosprecio a la vida humana. Critica la Doctrina Truman y la política norteamericana hacia América Latina; el secuestro de miles de cuerdas de terreno de las islas municipio de Vieques y Culebra para uso de la Marina estadounidense, la imposición en Puerto Rico del servicio militar obligatorio, la movilización de miles de soldados puertorriqueños a la guerra de Corea; el engaño de la Ley 600 que culminó en la fundación del Estado Libre Asociado; la política de industrialización y de atracción de capital extranjero a través de exenciones contributivas; la pobreza de grandes sectores de la población y su carencia de servicios básicos; y el uso del sistema educativo como plataforma de americanización de la niñez. En voz del actor Teófilo Torres, quien dirigido por

Nelson Rivera ha encarnado a Albizu en el montaje teatral *El Maestro*, estos discursos nos siguen sacudiendo profundamente cuando nos alcanzan, por la desoladora vigencia de sus denuncias.

Cuando Albizu es hallado culpable por hablar sobre lo que Géigel Polanco denominó la farsa del ELA (Géigel, 1972), los hechos temidos por Muñoz habían sido consumados. Una serie de levantamientos armados se desarrollaron el 30 de octubre de 1950, obligando a Muñoz a activar la Guardia Nacional para contenerlos. En ocho pueblos de la isla hubo acciones insurgentes, incluyendo en la ciudad capital donde cinco nacionalistas al mando de Raimundo Díaz Pacheco atacaron la residencia oficial del gobernador en el Viejo San Juan, la Fortaleza. En Washington, dos nacionalistas, Oscar Collazo y Griselio Torresola, atacaban la Casa Blair, residencia provisional del Presidente Truman. Torresola muere de un disparo mientras tiene al presidente en su mira. La revuelta no surtió el efecto internacional que Albizu había previsto. No sería, sin embargo, el último intento. El primero de marzo de 1954 un comando nacionalista liderado por una mujer, Lolita Lebrón, atacó al Congreso de los Estados Unidos con el mismo propósito de denunciar que el ELA no proveía al país de un gobierno democrático con soberanía propia. El sacrificio, nuevamente, pareció en vano. Los nacionalistas, tomados por locos por el gobierno de Muñoz y descritos como fanáticos desesperados por la prensa estadounidense tenían razón en su apreciación sobre el ELA. Han sido sus viejos oponentes, las tres ramas del gobierno de los Estados Unidos, quienes en hechos distintos pero muy relacionados les han dado la razón. En junio del 2016, la Corte Suprema de los Estados Unidos decidió en el caso *Sánchez Valle v. Puerto Rico* que la fuente de la soberanía puertorriqueña era la estadounidense. En las vistas preliminares de este caso la posición del Procurador General de los Estados Unidos bajo el gobierno de Obama había sido retractarse de cualquier representación contraria que se hubiera hecho ante la ONU por el gobierno de los Estados Unidos cuando se le solicitó retirar a Puerto Rico de la lista de territorios que no habían alcanzado la auto determinación o la independencia. Y el mismo día que la Corte Suprema emitió su decisión sobre *Sánchez Valle*, el Congreso de Estados Unidos aprobó la ley PROMESA, lo cual implicó la designación de una junta de control fiscal para Puerto Rico. Esta es nuestra quinta tesis. Acerca de la naturaleza del ELA, Pedro Albizu Campos y los miembros del Partido Nacionalista tenían razón. No hay que estudiar a Hobbes para apreciar la corrección de su juicio.

¿Por qué el nacionalismo no llegaría a convertirse en un movimiento de masas, a pesar de la palabra profética y estremecedora de Albizu y de la evidente “coyuntura histórica favorable al rompimiento de las estructuras de dominación colonial-capitalista”, según describe

Manuel Maldonado Denis al decenio del treinta? (1974: 47) ¿Por qué no habría hecho confluencia con el movimiento proletario de masas de las primeras décadas del siglo XX, el cual representó la otra fuerza de oposición al régimen colonial y a la explotación capitalista de las corporaciones azucareras? Desde fines de la década del sesenta, y sobretodo en la década siguiente, comienza a cimentarse una tradición crítica fundamentada en el materialismo histórico que producirá, desde la izquierda, interpretaciones críticas del nacionalismo puertorriqueño. Esta mirada había sido adelantada por el periodista, escritor y militante comunista César Andreu Iglesias en su novela *Los derrotados* (1956), según observa Arcadio Díaz Quiñones (1993). Los ensayos de Manuel Maldonado Denis, Ricardo Campos, Juan Flores y José Luis González, abordan las contradicciones y debilidades del nacionalismo, así como de otras tendencias del independentismo. Aun reconociendo el peso de la represión feroz que se desató contra el partido nacionalista, y eventualmente contra todo el independentismo, para los citados autores el destino del nacionalismo estaba inscrito en su mayor desacierto: el divorcio de la cuestión nacional y la cuestión social. La “suprema definición” entre yanquis y puertorriqueños que proclamaba Albizu cegaba las profundas desigualdades de clase entre puertorriqueños, que González representa también como diferencias raciales. Esta incapacidad de reconocer las distancias entre unos y otros es la falla sísmica que habría hecho fracasar los esfuerzos por subvertir el orden colonial.

Si fuéramos a resumir el análisis de estos cuatro autores, saltándonos sus particulares énfasis, diríamos que al nacionalismo puertorriqueño siempre le ha faltado alguno de estos tres elementos: un imaginario inclusivo que no corresponda al de una clase propietaria alienando al resto de la población, un movimiento de masas que vea recogidos sus reclamos en el discurso nacionalista y el apoyo de la gente con más medios económicos. Hay también quien diría que al independentismo le ha faltado todo siempre, a excepción de enemigos poderosos y el apoyo de buena parte de la ciudad letrada. No obstante, resulta claro que en sus orígenes más radicales en la segunda mitad del siglo XIX, con Ramón Emeterio Betances, Segundo Ruiz Belvis y Eugenio María de Hostos liderando la lucha, el movimiento independentista tuvo lo primero, un imaginario liberal recién estrenado que incluyó un manifiesto abolicionista con el título “Los diez mandamientos de los hombres libres” (2018). Betances lamentaba que no hubieran contado con el apoyo de los pocos ricos de la época para sostener —en paralelo al Grito de Yara en Cuba— una insurrección armada que quiso comenzar en Puerto Rico con el Grito de Lares. Con Albizu el nacionalismo pareció contar, en una primera etapa, con la

simpatía de sectores populares, pero todos nuestros autores coinciden en que a este le faltó un imaginario sin la fuerte impronta de la clase propietaria que había sido desplazada por el capital estadounidense. Había, concuerdan nuestros autores, demasiada nostalgia por un pasado muy cercano que fue para muchos una terrible pesadilla.

Estos ensayos, más allá de una intervención crítica, procuraron dar un paso de avance en la reinterpretación de nuestra formación histórica y en la recuperación de elementos en los que identificaron un potencial contestatario y emancipatorio. Si en “El país de cuatro pisos” González enfoca su mirada de manera muy general en el carácter afrocaribeño de nuestra cultura popular como fundamento de un proyecto nacional, en “Plebeyismo y arte en el Puerto Rico de hoy” utiliza como ejemplos las obras del pintor José Rosa y del escritor Luis Rafael Sánchez para elabora las posibilidades de un lenguaje artístico cuajado desde lo popular e impuesto “hacia arriba” (González, 1980). Ricardo Campos y Juan Flores, por su parte, van hilvanando su propia recuperación de una tradición intelectual y poética en la que el concepto de patria aparece anclado a las vivencias de la clase trabajadora y a su experiencia de la lucha libertaria y no en el discurso ambivalente y florido de los patricios en las primeras décadas del siglo XX. A figuradas laureadas como José de Diego, presidente de la Cámara de Representantes, del Ateneo puertorriqueño y abogado de la industria cañera, Campos y Flores contraponen la del poeta decimonónico Pachín Marín, quien perdió la vida en el campo de batalla apoyando la independencia cubana; la de los socialistas Bernardo Vega y Jesús Colón, líderes obreros en Nueva York; y la de Ramón Romero Rosa, tipógrafo y autor de escritos pioneros de análisis de la sociedad puertorriqueña, como *La cuestión social y Puerto Rico* (1904) (En Quintero, 1971). También se esmeran en reconocer el entonces emergente movimiento literario nuyorican que aparece en escena durante la década de 1970 con representantes como Pedro Pietri, Miguel Piñero, Tato Laviera o Miguel Algarín para implosionar juntos el apacible mito de la modernidad puertorriqueña y el del alcanzable sueño americano. Dicen Campos y Flores que

[I]os artistas y escritores puertorriqueños nacidos o criados en Estados Unidos emergen de hogares permanentemente atormentados por la pobreza y sus concomitantes; sus familias durante generaciones han sido las víctimas de una intensa explotación capitalista y una despiadada opresión nacional. En su más fidedigna expresión, sus producciones fustigan con fiera insubordinación esas condiciones inhumanas y hacen saltar en añicos todas las promesas incumplidas y las artificiosas idealizaciones que pretenden perpetuarlas. (341)

La incorporación del análisis de la producción cultural de la diáspora puertorriqueña en Estados Unidos, como elemento fundamental de una interpretación socio-histórica de la cultura nacional puertorriqueña, constituye un mérito extraordinario de este ensayo. Atiende a una invisibilización injustificable de la experiencia de la migración en la discusión en torno a la identidad puertorriqueña, de la que incluso peca un autor como José Luis González en su metáfora de los cuatro pisos. Como bien observa Juan Flores, (1997) esta omisión resulta sorprendente en el análisis social de González cuando, habiendo pasado unos años en Nueva York, el autor ya nos había legado algunos de los testimonios literarios más conmovedores sobre la vida del emigrante puertorriqueño, como los cuentos “La carta” o “La noche que volvimos a ser gente”. El ensayo de Campos y Flores nos permite valorar, asimismo, la imprescindible labor documental e investigativa desarrollada por el Centro de Estudios Puertorriqueños de CUNY, fundado en 1973 y donde ambos autores trabajaron como investigadores, habiendo Flores fungido también como su director por varios años. En trabajos posteriores, Flores no cejaría en su empeño de continuar explorando la creación cultural de la diáspora bien fuera el fenómeno de las casitas jíbaras enclavadas en solares baldíos de la gran urbe, la literatura urbana, el rap, el graffiti o las identidades afro-latinas, entre otras tantas temáticas sobre las que volcó su interés. La mirada analítica a la experiencia de la diáspora puertorriqueña, que ya introducimos con el texto de Raquel Rivera, se aborda también, como ya veremos, en los escritos de Arcadio Díaz Quiñones y Philippe Bourgois.

La importancia del arte para las comunidades puertorriqueñas en el archipiélago o en la diáspora la explica el filósofo puertorriqueño Francisco José Ramos. Para Ramos las obras artísticas son las formas que tiene un pueblo de organizar el devenir de su experiencia histórica; su propia tradición, que no es más que un “conjuro de la fugacidad” de su propia existencia. Reconociendo la heterogeneidad y la intrínseca conflictividad de cualquier conjunto humano, lo que distingue a un pueblo de otro es su ingenio ante la adversidad, los modos en que su “deseo de independencia” o su “capacidad de autoconvocatoria” se traducen en “la iniciativa, la inventiva y la creatividad concretas de estilos y formas de vida cotidiana” (359). En la experiencia histórica puertorriqueña, cuyo deseo de independencia ha sido sistemáticamente tronchado, convirtiéndose en “autodesprecio”, ha sido la experiencia artística la que ha logrado convocar una memoria común. Dice Ramos que

[h]an sido los artistas los que han reivindicado la insumisión, conjurado mordazmente la autonegación, el autodesprecio y la mediocridad, casi inefable, de la clase política de nuestro país. En otras palabras:

si en alguna parte el deseo de independencia ha quedado espontáneamente manifiesto ha sido entre nuestros artistas: pintores, grabadores, escultores, dibujantes, escritores, poetas, cantantes, actores, actrices, canta-autores, compositores. (362)

Develar las cicatrices de la experiencia histórica, reencontrar nuestro lugar en el mundo, hacer visible lo invisible; para la escritora Marta Aponte Alsina la sola existencia de la literatura puertorriqueña “es ya un enorme desafío a una política imperial que ha impuesto un velo de secreto, la segregación de todo un país al resto del mundo” (260). En su ensayo “Somos islas”, destaca la facultad de la literatura para trascender el sentido de aislamiento. Trazar analogías literarias la lleva a desentrañar los tentáculos transnacionales de la expansión azucarera, sus contubernios con la política de la expansión imperial y sus efectos sobre las aparentemente disímiles poblaciones atrapadas en ese drama: los campesinos puertorriqueños y los pueblos indígenas de Colorado. La literatura se presenta aquí no como simple “portavoz de identidades” sino como el ámbito desde el cual repensarnos y redefinirnos. Dice Aponte Alsina que

[s]i en lugar de valorar la literatura como expresión ancilar de la pedagogía se le estimara en la dimensión irreductible que le es propia, quizás la dimensión profunda del discurso artístico como catarsis liberaría la imaginación necesaria para transformar el cansado discurso circular de la impotencia política. Es decir, la política se enriquecería bajo los efectos de la imaginación, en lugar de la imaginación quedar silenciada por el programa político. (259)

La poesía nuyoricana analizada en su dimensión subversiva de forma pionera por Campos y Flores, la insumisión de las artes visuales evocada por Francisco José Ramos, el desafío salsero al que aludiera Ángel Quintero, la literatura que para Marta Aponte destapa el manto de la invisibilidad, y las mitologías de la liberación contenidas en las prácticas musicales de los jóvenes puertorriqueños y dominicanos en Nueva York que reseña Raquel Rivera, han dibujado la otra cara de una historia de humillaciones, silenciamientos, enajenación y hasta deslumbramientos. La historia del tambaleante edificio de nuestra modernidad colonial, con algunos de sus espejismos e inclemencias, se explora en la siguiente sección de esta antología.

VII

En 1968, ese año convulso de reivindicaciones y violencias, de cuerpos politizados ocupando la calle, la plaza, disputando los sentidos de lo público, repudiando la guerra y la sociedad de consumo, defendien-

do la diferencia y la imaginación, se inauguró en San Juan el centro comercial más grande del Caribe. Cuatro años más tarde en una crónica periodística el profesor Charles Rosario —mentor intelectual de varios de los autores incluidos en esta antología— describía a Plaza las Américas como “la capital de Puerto Rico”, la “catedral” a la que acudían miles de fieles “a buscar esperanzas, en lo que pese a estar hecho de materia, tiene por sustancia la ilusión”.⁵ La inauguración de Plaza las Américas coincidía con la primera derrota electoral del populismo muñocista, vencido en los comicios de 1968 por el emergente anxio-nismo. Pero la euforia con el “progreso” cincelada durante la larga gobernación de Luis Muñoz Marín estaba lejos de disiparse.

El ensayo “De cómo y cuándo bregar” de Arcadio Díaz Quiñones, explora los desgarramientos y posibilidades derivados de la avasallante modernidad colonial puertorriqueña a través de un recorrido cautivante por los usos coloquiales y literarios del verbo *bregar*. Se trata de un itinerario que rastrea la palabra en poemas, discursos, crónicas, entrevistas, ensayos y novelas, visita diccionarios de varias lenguas, indaga en el tono de interlocutores jóvenes y viejos en Manhattan o San Juan y se detiene en algunas historias de vida tejidas en el ir y venir físico o espiritual entre Puerto Rico y los Estados Unidos. En el ensayo de Díaz Quiñones se ven obligados a “bregar” sujetos con vidas espectaculares como la de Víctor Pellot, uno de los primeros peloteros negros en jugar en las Grandes Ligas y que la brega rebautiza como Vic Power, y otros con vidas casi invisibles, como la de la madre de la escritora Judith Ortiz Cofer, quien al llegar a Paterson, New Jersey, transita a escondidas de su marido entre *el building* y la bodega donde mitiga la soledad de la emigración. Hay también vidas que resultaron decisivas para todos, como la de Luis Muñoz Marín, artífice de la política colonial moderna y virtuoso incomparable en el arte de bregar, porque, como señala Quiñones, “la colonia, *la brega*, y el deseo de modernidad llevan vidas paralelas. Entre las tres se ha ido tejiendo una relación profunda durante un largo período. [...] Tanto la humillación colonial como las formas de *bregar* con ella son las constantes históricas que marcan la vida puertorriqueña en la isla y en los Estados Unidos” (423).

Uno de los elementos que se reitera—casi como un mantra—a través de la argumentación de Díaz Quiñones es el que *bregar* implica “sobrevivir con cierta dignidad”. La sabiduría del *bregar* supone “el conocimiento y la aceptación de los límites”, actuar “dentro de un margen muy reducido” (401; 380). Pero, ¿qué ocurre cuando ese margen

5 Citado en el ensayo del Silvia Álvarez Curbelo (449).

resulta muy pequeño para preservar la dignidad? ¿Cuándo los límites se tornan inaceptables? La etnografía de los vendedores de crack en El Barrio, en Nueva York que nos presenta Philippe Bourgois en su texto “La ‘brega’ legal: humillación y oposición en el trabajo”, uno de los capítulos del libro *En busca de respeto. La venta del crack en Harlem*, nos permite acceder a escenarios tan estrechos que la única *brega* posible acaba siendo una fuga autodestructiva. Bourgois nos hace partícipes de las frustrantes experiencias de jóvenes puertorriqueños de segunda generación en sus intentos por encontrar un empleo estable en un mercado laboral que ya no tiene espacios para ellos. La búsqueda por la brega legal opera en un contexto muy diferente al que encontró la generación anterior de migrantes, quienes hallaron empleos en el entonces floreciente sector industrial. Entre 1950 y 1990, observa el autor, los puestos en dicho sector dentro de la ciudad se redujeron en dos terceras partes, mientras el sector terciario de servicios aumentó significativamente. Dicho proceso tuvo un impacto notable en la comunidad puertorriqueña, reportándose una caída en picada de la tasa de participación laboral masculina de los puertorriqueños en la ciudad. Los nuevos trabajos de oficina disponibles imponen unos códigos de comportamiento y socialización muy diferentes a los del sector industrial, generando angustiosos trastornos culturales en muchos de los jóvenes del barrio que se aventuraron a penetrar en ese mundo en la década de 1990. Según plantea Bourgois “[l]as normas culturales dominantes en los rascacielos neoyorquinos chocan frontalmente con las definiciones de dignidad personal defendidas por la cultura callejera, especialmente para los varones, cuyo proceso de socialización suele acondicionarlos para rechazar toda manifestación pública de subordinación” (494). Aunque casi todos los intentos de inserción en el mercado laboral que Bourgois documenta a través de sus entrevistas a esta segunda o tercera generación de inmigrantes puertorriqueños terminan en despidos, este observa como los jóvenes narraban su regreso a la economía del *crack* como una decisión personal que respondía a su rechazo a someterse a cualquier tipo de explotación. Según cita a uno de sus entrevistados, en el salón de venta de *crack* “nadie me fastidia. Recuperé el respeto”. Pero esta reconciliación con una vida que no los saca de la miseria estalla ante los arrebatos de conciencia frente a la extrema vulnerabilidad en la que viven y ante la vergüenza de enfrentar a sus madres, hermanas y parejas que les mantienen y trabajan —“¡todas trabajan!”—, en empleos precarios pero legales. La *brega* con la droga se torna en un inevitable callejón sin salida. La *brega*, como estrategia, encuentra al fin sus estrechos confines.

¿Cómo explicar la estrechez de los márgenes en los que hemos tenido que *bregar*? Bien aludía Bourgois a las condiciones estructurales

que han atrapado a los puertorriqueños en los rincones más vulnerables de la economía estadounidense. James Dietz hace lo propio al describir los límites en los que se ha intentado el desarrollo de la economía de Puerto Rico. En “La reinención del subdesarrollo: Errores fundamentales del proyecto de industrialización”, Dietz explica por qué la estrategia de aceleración del crecimiento económico impulsada a fines de la década de 1940 con la “Operación Manos a la Obra”, a pesar de haber sido muy aclamada en su momento por una aparente exitosa transformación del país, lo que llevó fue a perpetuar un tipo de economía de enclave, altamente dependiente y frágil.

El autor va mostrando cómo se fueron invirtiendo las prioridades del desarrollo económico. La justicia social y la creación de empleos que habían sido el norte programático del Partido Popular Democrático en la década de 1940 fueron pasando a un segundo plano, privilegiándose el aumento vertiginoso de la producción y el desarrollo de infraestructura. La estrategia que se impulsó respondió a las recomendaciones de “expertos” norteamericanos y se enfocó exclusivamente en la atracción de capitales y conocimientos de los Estados Unidos, sin los eslabonamientos que hubieran propiciado un desarrollo endémico. Con la llamada “industrialización por invitación” no solo se abandonaron los incipientes esfuerzos de desarrollo de empresas estatales, sino que se cercenó cualquier iniciativa del sector empresarial local ante la insistencia del gobierno en derrochar los incentivos fiscales en cualquier empresa extranjera, casi al margen de sus réditos sociales o económicos. Puerto Rico se convirtió en una plataforma de producción para el mercado externo, mientras las necesidades del creciente mercado interno, incluyendo las alimentarias, pasaban a ser suplidas cada vez más por importaciones de los propios Estados Unidos. Según afirma Dietz, Puerto Rico se convirtió virtualmente en la primera zona de libre comercio para las corporaciones estadounidenses. Al final del pasado siglo, luego de la firma del Tratado de Libre Comercio en América del Norte en 1994 y de la creación de la Organización de Comercio Mundial en 1995, el modelo ensayado en Puerto Rico se globalizó y este perdió en relación a los países firmantes cualquier ventaja comparativa en cuanto al libre acceso al mercado de los Estados Unidos.

No faltaron voces al interior del propio Partido Popular Democrático, y fuera de este, que reconocieron tempranamente los riesgos a los que se abocaba la estrategia de desarrollo impulsada por el gobierno y que dieron la voz de alerta sobre las contradicciones que comenzaban a evidenciarse. En el ensayo “El centro de todo: consumo, arquitectura y ciudad”, Silvia Álvarez Curbelo documenta la vehemente oposición de Ernesto Ramos Antonini —entonces presidente de la

Cámara de Representantes y segunda figura en el liderato del PPD—a la expansión desmedida de grandes supermercados extranjeros en detrimento de los pequeños comerciantes locales. Ya en 1961 se hacían evidentes los efectos de la concentración de capital en manos de extranjeros y los de la “plaga” de desarrolladores de urbanizaciones y centros comerciales. Pero las objeciones de Ramos Antonini resultarían acalladas y, como examina Álvarez Curbelo, los nuevos espacios para el consumo con sus nuevos dueños y mercancías importadas fueron reconfigurando de forma dramática el paisaje urbano y las prácticas de sociabilidad en el país.

Los signos de agotamiento de esta estrategia económica ya eran claros para la década de 1970. Tras más de veinte años de industrialización, y aún considerando el éxodo masivo de puertorriqueños hacia los Estados Unidos durante dicho período, el desempleo seguía siendo sustancial, la tasa de participación laboral había disminuido y la pobreza alcanzaba alrededor del 65% de la población (Rivera, 2006). Pero la estrategia no se alteró. Más bien se procuraron paliativos, como la inclusión de Puerto Rico en programas de subsidios federales y la obtención de un nuevo mecanismo para la atracción de capital, mediante la aprobación de la sección 936 del Código de Rentas Internas del gobierno de Estados Unidos que permitía a las empresas estadounidenses repatriar las ganancias de sus operaciones en Puerto Rico libres de impuestos federales.

La fragilidad de esta estrategia se ha hecho cada vez más palpable, así como la contumacia de los sucesivos gobiernos que se niegan a reconsiderar el rumbo. La sección 936 fue derogada por el Congreso de los Estados Unidos en 1996 y sus beneficios fiscales cesaron totalmente en el 2006. Desde entonces, se disparó una recesión que alcanzó el estatus de depresión tras más de una década de contracción económica (2006-2016). Ese fue el diagnóstico que hiciera Joseph Stiglitz, Premio Nobel de Economía en una conferencia pública en San Juan organizada por el Centro para la Nueva Economía (CNE). Hasta el 2014 la economía de la isla perdió más de 200,000 empleos y el primer *Informe de Desarrollo Humano de Puerto Rico 2016* dado a conocer este año detalla las consecuencias que ha tenido todo este proceso en el aumento de la desigualdad y la persistencia de la pobreza.

Nos encontramos ante una crisis de visión de mundo, más que frente al mero colapso de un modelo económico o a un monumental déficit fiscal, plantea la economista y socióloga Marcia Rivera en el ensayo “Puerto Rico, Puerto Pobre o Puerto de Ricos”. Publicado en el 2014, ante la degradación a chatarra del crédito del gobierno, Rivera analiza los desafíos de nuestro pequeño país enmarcándolos en los

procesos desatados por el perverso rol del sistema financiero internacional en las nuevas lógicas del capitalismo salvaje. Su análisis de los cuestionables métodos de las agencias de calificación de crédito provoca una sacudida a la ingenuidad de quienes creen en la objetividad de las dinámicas económicas y en la perfección de los mercados. Rivera nos hacía entonces una seria advertencia que, a la luz de los acontecimientos de los últimos cuatro años, resulta premonitória: “Los que adoran el mercado y lo asumen como su norte en la vida tienen propuestas claras para el futuro de Puerto Rico y las han comenzado a instrumentar” (548). El paso de los huracanes se ha convertido en la coyuntura perfecta para echar adelante la transformación de nuestro territorio en un puerto de ricos. “Ya las empresas buitres andan merodeando para agarrar contratos del dinero federal que vendrá; los cabildeos que buscan comisiones y los aspirantes a corruptos revolotean por Washington; y hay muchos que quieren ver nuestra bella isla vacía para llenarla de los ricos y famosos del mundo, que dejan muchas ganancias a sus negocios. Precisamos salir de esa trampa”, reitera Rivera en otro escrito a tan solo mes y medio del paso de María (Rivera, 2018).

“Perdonen mi tristeza”, pronuncia la crítica literaria y catedrática de la Universidad de Puerto Rico Luce López Baralt, valiéndose de un verso de César Vallejo para amparar su dolida ponderación de la encrucijada histórica en que se halla el país. En pocas palabras, López Baralt resume el colapso de nuestras expectativas de futuro. Alude, por un lado, a la estrechez de ese margen —que de pronto aparece como casi inexistente— en el que podríamos, tal vez, actuar colectivamente. También observa, como otros ya lo han hecho y como tantos hemos vivido en los últimos meses, el encomiable empuje de la iniciativa ciudadana y comunitaria ante la debacle. “Vamos [re]descubriendo nuestra autonomía” (561).

VIII

En la trayectoria del pensamiento crítico puertorriqueño, como del latinoamericano, desarrollar una mirada endógena de la realidad social ha sido un desafío político y epistémico. Ya Martí reconocía en los letrados latinoamericanos un desfase entre el “mundo que se mueve bajo sus pies” y “el que llevan en la cabeza”, adelantándose a las discusiones contemporáneas sobre el eurocentrismo académico y la colonialidad del saber.⁶ Los ensayos incluidos en la última sección de esta antología no discuten directamente aspectos de nuestro acontecer histórico o contemporáneo, pero elaboran teorizaciones en torno a dos ejes de reflexión crítica que nos parecen fundamentales y que

6 Citado en Rama (1978).

en buena medida atraviesan los asuntos tratados a lo largo de este volumen: la crítica a la colonialidad y la terca idealización del mercado que caracteriza a nuestras derechas.

El ensayo de Nelson Maldonado Torres, filósofo y profesor de la universidad de Rutgers, Nueva Jersey, contribuye a densificar el pensamiento anti-colonial caribeño de autores como los martiniquenses Frantz Fanon y Aimé Césaire, otorgándoles una pertinencia teórica en el proyecto crítico contemporáneo de descolonización del saber. Destaca la concepción de Fanon del *damné*, el condenado, como aquél que literalmente “no puede dar” porque lo suyo le ha sido arrebatado por el colonialismo. Para Fanon, el colonialismo está fundamentado en la violencia y en la “naturalización de la no-ética de la guerra”, lo que genera una deshumanización del ser y de las relaciones sociales. La violencia del colonialismo está inscrita en los cuerpos. La reflexión de Fanon nace del suyo propio: “¡Oh cuerpo mío, haz de mí, siempre, un hombre que interrogué!”⁷, escribe en *Piel negra, máscaras blancas*. Un cuerpo racializado cuyo ser estalla en mil pedazos ante la mirada de una niña blanca.

Según Maldonado, para Fanon la aspiración de la descolonización consiste en “la restauración del orden humano a condiciones en las cuales los sujetos puedan dar y recibir libremente, de acuerdo con el principio de la receptividad generosa” (597). La descolonización demanda la reconstitución del cuerpo en su dignidad. Dice Maldonado que

[e]l cuerpo permite el encuentro, la comunicación y la relación íntima con otros, pero también se convierte, por su misma exposición, en objeto privilegiado de deshumanización, a través de la racialización, la diferenciación sexual y de género. El ideal de receptividad generosa provee otras coordenadas para entender la corporalidad y la relación con otros, la cual supone una ruptura con las dinámicas raciales, así como con concepciones de género y sexualidad que inhiben la interacción generosa entre sujetos. (597)

La reflexión crítica del colonialismo propuesta también por Aimé Césaire en su *Discurso sobre el Colonialismo*, es para Maldonado fundamento de un nuevo humanismo y de una nueva ciencia des-colonial. Una ciencia “cesaireana” propone Maldonado *vis à vis* la ciencia cartesiana. Una ciencia que pueda incorporar y subvertir la experiencia de la colonialidad en un mundo donde la guerra ya no sea la norma. Un mundo que, siguiendo a Dussel y otros autores, podría nombrarse como *transmoderno*. La decolonialidad invita a no fijar la modernidad como un punto de partida, sino a considerar

7 Citado por Maldonado (597)

[la] transmodernidad [como] una invitación a pensar la modernidad/colonialidad de forma crítica, desde posiciones y de acuerdo con las múltiples experiencias de sujetos que sufren de distintas formas la colonialidad del poder, del saber y del ser. La transmodernidad envuelve, pues, una ética dialógica radical y un cosmopolitismo de-colonial crítico. El fin de tal ética y tal cosmopolitismo es fomentar la comunicación entre los condenados, a la vez que destruir las jerarquías entre los sujetos considerados humanos y los sub-otros. (605)

Como ejemplifica el último pasaje, la mirada crítica suele venir acompañada de la aspiración a soñar y erigir otros mundos posibles. El economista Francisco Catalá, en su provocador ensayo “Elogio de la imperfección” alerta contra todo tipo de fundamentalismo o teleología, incluyendo las utopías que anhelan la perfección en la historia o las narrativas que aspiran a ser horizontes insuperables. En este ensayo repasa la prédica que idealiza al mercado desde el liberalismo clásico hasta la embestida neoliberal contemporánea, con su utopía del equilibrio natural y la competencia como mecanismo regulador suficiente. Examina la fuerza discursiva de esta utopía y la capacidad que ha demostrado para naturalizar el avance del mercado hacia todos los ámbitos de la vida; identifica como la creciente crisis de legitimidad de los gobiernos contribuye a la fuente de la aversión al estado, y nos advierte que en tales circunstancias, el culto a la sociedad civil, vista como un contrapeso a los excesos del estado, acaba por reforzar la apología de lo privado frente a lo público que desmantela. La acérrima crítica de los movimientos de la sociedad civil a los partidos políticos y sus representantes, según Catalá, acaba por ocultar a “los actores protagonistas de la gestión económica, los que efectivamente detentan el poder” quienes “quedan al margen de la mirilla crítica” y muchas veces se presentan como “entusiastas auspiciadores de la sociedad civil” (648). No desconoce Catalá que desde el estado también se han urdido peligrosas y malsanas utopías y en esa dirección, desarrolla un análisis crítico de las excesos de la planificación estatal. Para el autor, la clave en el pensamiento social, no solo en el económico, estaría en restituir el rol central de la acción humana, en su imperfección, y en su capacidad de fraguar alternativas. Retoma, así, las ideas de Ernst Bloch sobre la esperanza revolucionaria, cuyo mérito estriba en “no confina[r] la utopía a un modelo ideal de sociedad” (655).

Quizás no es por falta de utopías que la crisis se nos hace tan desgarradora y sí por no lograr aún “comprender”, tal como planteaba Arcadio Díaz Quiñones, “cómo se constituye el lugar, a la vez elusivo y específico, en el que el sujeto [de a pie] es capaz de tomar la palabra” (2000: 13). Quizás siga siendo una de las debilidades de las propuestas contra hegemónicas que circulan su apego a representaciones

colectivas que son tan masculinas como irrecuperablemente rurales para la población de un país mayormente maduro, femenino, urbano. Aunque el amor militante de las comunidades puertorriqueñas en el exilio tras el paso del huracán nos invita a imaginarnos como un archipiélago cuyas islas no están solo en el Caribe, como propone Aponte Alsina, sino que se encuentra desparramado por los centros urbanos y los suburbios de medio centenar de ciudades en los Estados Unidos; todavía nos cuesta pensarnos como una nación transoceánica que no habla solo un idioma ni una sola variante del español caribeño. Quizás estemos en un tránsito donde las viejas imágenes que nos sirvieron como contraseñas (problematizadas, pero aún reconocibles) se van entretejiendo con nuevas propuestas populares. Ahí está, como ejemplo de esa lenta traslación, la canción “Hijos del Cañaverál” de Residente, la que va alcanzando entre los más jóvenes el lugar al que llegaron otras canciones patrióticas de otras generaciones, como lo fue “Verde Luz” del poeta y cantautor Antonio Cabán Vale. En la canción de Residente los nuevos ritmos urbanos acompañan a la décima campesina y a los instrumentos típicos, del mismo modo que Residente alterna en la letra las imágenes de su infancia suburbana —como la identificación con el jugador de béisbol puertorriqueño Roberto Clemente (cuyo número era el 21), las máquinas de feria en las fiestas patronales de su pueblo, o los juegos de cartas para conjurar el aburrimiento durante los apagones eléctricos— con los iconos masculinos de la vida rural: los gallos de pelea, la pava, los bueyes y el machete, instrumento de trabajo y símbolo de la resistencia armada. Todos estos reservados para los momentos de mayor lirismo.

Aun laboramos en una puesta al día de nuestro imaginario colectivo que dé cuentas de renovadas presencias y destacadísimos actores sociales como un movimiento estudiantil independiente y de profunda aspiración democrática, un revitalizado y radicalizado movimiento feminista, un movimiento ecologista comprometido y combativo en sus variadas formas organizacionales, múltiples organizaciones comunitarias, iniciativas culturales auto gestionadas por todo el país, rescatadores de terrenos y ocupas urbanos y una comunidad LGBTI orgullosamente visible y muy vocal. Si nos apuramos y logramos organizarnos, los resultados tangibles que todos estos actores van acumulando en paralelo a la (in)acción gubernamental y sus draconianas políticas de austeridad, de saqueo a través de la privatización, de demolición y demonización de lo público, quizás puedan servir de bases para fraguar alterativas colectivas que logren regenerar la arena de lo común, que alienten nuevas demandas y que relancen la aspiración a un estado frente a un gobierno que hace muchas décadas no nos parecía ni tan brutal ni tan ajeno. Quizás lo más

que nos cuesta es lo que resulta políticamente más importante: estar abiertos a una propuesta nacional en la que la configuración identitaria sea el resultado de la articulación de los reclamos que estamos dispuestos a albergar, según estos vengán llegando, para defenderlos a todos como si fueran los propios y para encontrar en ellos quienes nos representen y nos signifiquen. Esta, más que una sexta y última tesis, es nuestra primera y más profunda aspiración.

BIBLIOGRAFÍA⁸

- Betances, R. E. 2018 *Los Diez Mandamientos de los Hombres Libres* (Puerto Rico). En <<https://ciudadseva.com/texto/proclama-de-los-diez-mandamientos-de-los-hombres-libres/>> acceso 25 de julio de 2018.
- Cancel, M. 2017 “Adiós! España’: crónicas de un cambio de soberanía” en *80grados*. Recuperado de: <http://www.80grados.net/adios-espana-cronicas-de-un-cambio-de-soberania> .
- Díaz Quiñones, A. 1993 *La memoria rota* (Río Piedras: Huracán).
- Díaz Quiñones, A. 2000 *El arte de bregar: ensayos* (San Juan: Callejón).
- Fernández Aponte, I. 2000 “La dislocación poblacional y éxodo migratorio como resultado de San Ciriaco” en Rosario, R. (ed.) *La llegada del cíclope: percepciones de San Ciriaco a cien años de su visita* (San Juan: Fundación Puertorriqueña de las Humanidades).
- Flores, J. 1997 “El Puerto Rico construido por José Luis González” en *La venganza de cortijo y otros ensayos* (San Juan: Huracán).
- Géigel Polanco, V. 1972 *La farsa del Estado Libre Asociado* (Río Piedras: Edil).
- Godreau, I.; Franco Ortiz, M.; Lloréns, H.; Reinat Pumarejo, M.; Canabal Torres, I.; Gaspar Concepción, J. 2013 *Arrancando mitos de raíz: Guía para una enseñanza antirracista de la herencia africana en Puerto Rico* (Cayey: Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias).
- González, J. L. 1980 “Plebeyismo y arte en el Puerto Rico de hoy” en *El país de cuatro pisos y otros ensayos* (Río Piedras: Huracán).
- Guess, R. 1981 *The Idea of a Critical Theory: Habermas and the Frankfurt School* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Iglesias, C. A. 1956 *Los derrotados* (Río Piedras: Puerto).

8 Los textos incluidos en la presente antología y citados en la Introducción no se incluyen en la bibliografía.

- Kishore, N.; Marqués, D. et al. 2008 “Mortality in Puerto Rico after Hurricane Maria” en *New England Journal of Medicine* (Estados Unidos) N° 379, mayo.
- Maldonado Denis, M. 1974 *Hacia una interpretación marxista de la historia de Puerto Rico* (México: Siglo XXI).
- Padgen, A. 2015 *The Burdens of Empire: 1539 to the Present* (Nueva York: Cambridge University Press).
- Quintero Rivera, Á. G. 1971 *Lucha obrera en Puerto Rico* (San Juan: CEREP).
- Quintero Rivera, Á. G.; González, J. L.; Campos, R.; Flores, J. 1981 *Puerto Rico, identidad nacional y clases sociales. Coloquio de Princeton* (Río Piedras: Huracán).
- Quintero Rivera, Á. G. 1983 “Historia de unas clases sin historia” en *Cuadernos avances para discusión* (San Juan: CEREP) N° 6.
- Rama, Á. 1978 *La ciudad letrada* (Montevideo: Arca).
- Rivera, M. 2006 “Pobreza, desigualdad y disgregación en Puerto Rico: El legado del modelo colonial” en *Puerto Rico ¿autodeterminación huracanada?: el engaño de EE.UU. a la ONU: expansionismo militarista, modelo colonial y rezago económico* (Madrid: CAPRE, Casa de Puerto Rico en España, Fundación Francisco Carvajal).
- Rivera, M. 2018 “Del colapso a la refundación de Puerto Rico” en *80 grados*. <http://www.80grados.net/del-colapso-a-la-refundacion-de-puerto-rico/>.
- Rivera Ramos, E. 1998 “La construcción legal del colonialismo de los Estados Unidos: los Casos Insulares (1901-1922)” en *El otro derecho* (Bogotá: Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos, ILSA), N° 1(8).
- Rivera Ramos, E. 2007 *American Colonialism in Puerto Rico. The Judicial and Social Legacy* (Princeton: Markus Wiener Publishers).
- Santos, B. de S. 2003 *Crítica de la razón indolente: contra el desperdicio de la experiencia* (Bilbao: Desclée de Brouwer).
- Taylor Saito, N. 2002 “The Plenary Power Doctrine: Subverting Human Rights in the Name of Sovereignty” en *Catholic University Law Review* (Columbus) N° 51(101). En <<http://scholarship.law.edu/lawreview/vol51/iss4/4>>.
- Trías Monge, J. 2005 *Cómo fue: Memorias* (Río Piedras: Universidad de Puerto Rico).
- Tuck, R. 2015 *The Sleeping Sovereign: The Invention of Modern Democracy* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Zenón, I. 1974 *Narciso descubre su trasero* (Humacao: Furudi).

